GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

"ECP0204_3: Planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales"

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁ• NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0204_3: Planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. ***Intervenir en la definición de los productos a realizar, teniendo en cuenta los planes editoriales, las partes del libro y/o producto editorial, determinando las características técnicas, estéticas y legales, y proponiendo mejoras para facilitar la producción.***

   1.1 Las propuestas técnicas para la fabricación del producto editorial: sistemas de impresión, número de colores, tipo de documento, número de páginas y otras, se efectúan buscando el equilibrio entre calidad y costes.
   1.2 Los formatos de las obras se proponen en función de los criterios de las colecciones y/o a criterios establecidos por el cliente, teniendo en cuenta las medidas estandarizadas, según normativa de calidad aplicable del papel y de las máquinas de impresión.
   1.3 Las distintas partes del libro o producto editorial se establecen siguiendo los criterios estéticos más adecuados al carácter de la obra: tipografías, imágenes, cajas y otros.
   1.4 Los aspectos legales de la edición: Depósito legal, ISBN, Copyright, créditos y otros se registran en las páginas correspondientes según normas de la editorial.
   1.5 Las características técnicas del producto se concretan buscando el máximo aprovechamiento de las materias primas, describiéndolas de forma precisa en cuanto a medidas, gramaje, acabados y resistencias.
   1.6 Las características de los textos de la obra editorial: estilos, familias y otros, se proponen ajustándose al diseño establecido y al contenido de la publicación.
   1.7 Las características de las imágenes de la obra editorial: técnicas correctas, definición, resolución, formato de archivo, medidas y disponibilidad se proponen, ajustándose a las necesidades de la reproducción.
   1.8 Las fases y operaciones de postimpresión: peliculados, manipulados y encuadernación de libros o revistas se establecen de acuerdo con los requerimientos del producto y las necesidades editoriales.

2. ***Solicitar ofertas de materiales y servicios vinculados con la fabricación del producto editorial de acuerdo con las especificaciones técnicas necesarias, consiguiendo la mejor relación calidad / precio.***

   2.1 La prospección del mercado se efectúa teniendo en cuenta la evolución, la certificación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas necesarias de realización por parte de los proveedores de productos y servicios de preimpresión, impresión y postimpresión.
   2.2 Las ofertas recibidas para la compra de materiales o contratación de servicios se ajustan a las características técnicas solicitadas y a los plazos de entrega requeridos.

2.3 La información técnica recibida se coteja con la que ofrecen los fabricantes de maquinaria y productos, las revistas técnicas y las ferias especializadas.
2.4 Los proveedores se seleccionan atendiendo a criterios económicos y de calidad.

3. Elaborar el presupuesto del producto editorial, marcando las diversas fases de producción para controlar los costes, utilizando aplicaciones informáticas.

3.1 Las fases y variables de producción que intervienen en el presupuesto se registran facilitando el seguimiento y control de datos.
3.2 La información técnica de los materiales y de las fases productivas se identifica considerando las características técnicas del producto y los plazos de entrega requeridos.
3.3 Los costes de preimpresión se valoran atendiendo a los plazos de entrega, tamaño, número de imágenes y color, tipo de pruebas y formatos de entrega.
3.4 Los costes de impresión se valoran atendiendo a los plazos de entrega, tamaño de impresión, número de ejemplares, número de tintas, cambios de planchas (u otra forma impresora) y cantidad de resmas.
3.5 Los costes de postimpresión se valoran atendiendo a los plazos de entrega, número de pliegos, tipo de encuadernación, manipulados, peliculados y empaquetado.
3.6 El coste de las materias primas se determina calculando el papel utilizado, las mermas o el almacenaje, entre otros, y a partir de consultas o utilizando tarifas pactadas con proveedores.
3.7 Los costes fijos y variables de los distintos procesos de producción se determinan valorando las distintas partidas que lo integran.
3.8 Los cálculos y la presentación del presupuesto se realizan utilizando el software específico.

4. Programar y planificar la obtención del producto editorial, de acuerdo con los requisitos establecidos para cumplir los plazos de entrega y utilizando aplicaciones informáticas.

4.1 La presentación de la programación de los trabajos se realiza utilizando los diagramas más adecuados.
4.2 Las incidencias que puedan presentarse en el proceso de producción se consideran en la programación, considerando su repercusión en el desarrollo de la edición.
4.3 La programación y planificación de la reproducción del producto editorial se realiza ajustándose a las características y naturaleza del mismo.
4.4 Las fases productivas de preimpresión, impresión y postimpresión se determinan con un cálculo del tiempo preciso para su realización con los costes previstos.
4.5 El control de la programación se realiza obteniendo pruebas intermedias entre las fases.

4.6 Los puntos críticos del proceso de reproducción del producto editorial se determinan, valorando los márgenes de recepción de materiales, plazos de entrega, complejidad del proceso y otros.

4.7 El número de unidades a reeditar y reimprimir se evalúa a partir de la gestión y el seguimiento del producto almacenado en stock.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber".

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP**0204_3: Planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. El sector editorial en el entorno próximo.

- Caracterización del sector y estructura de las empresas.
- Estructura y formas organizativas según tamaño.
- Indicadores macroeconómicos.
- Oferta de productos y servicios en el entorno próximo.
- Criterios de calidad y coste para la selección de empresas.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

2. Productos editoriales

- Libros impresos y digitales.
- Publicaciones Web.
- Revistas y periódicos: semanales, mensuales y otros.
- Libros de estilo.
- Aspectos legales de la edición: depósito legal, ISBN y otros.

3. Procesos gráficos

- Sistemas básicos de transferencia.
- Imágenes continuas y tramadas.
- Tramas, lineaturas, resolución y niveles de gris.
- Tecnologías analógicas y digitales.
- Fases del proceso: diseño, preimpresión, impresión, postimpresión.
- Maquinaria: tipologías, formatos, capacidades, precios y otras especificaciones.
- Comparativa técnico - económica.
- Caracterización de sistemas por la imagen impresa.

- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Factores a considerar en la composición de textos.
- Principales problemas relacionados con la maquetación y la selección de tipos. Arquitectura de la página.

4. Materias primas y servicios gráficos

- Papel y otros soportes.
- Formatos.
- Tintas: tipos, características.
- Campos de aplicación.
- Especificaciones de uso.
- Estándares de calidad aplicables.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

5. Elaboración de presupuestos

- Introducción al estudio de costes.
- Costes según su naturaleza.
- Coste de los materiales.
- Coste de los procesos: preimpresión, impresión y postimpresión.
- Costes fijos y costes variables.
- Equipos y software específicos.
- Medición de materiales y estimación de tiempos.
- Formas de presupuestar.
- Aplicación a distintos procesos.
- Órdenes de magnitud y números índice.

6. Petición y selección de ofertas.

- Normas internacionales y nacionales de productos, procesos y calidades en artes gráficas.
- Especificación de materiales, colores, acabados, pruebas, maquetas y otros procesos.
- Comprobación de originales "prefligt".
- Pruebas de contrato. Normas y criterios de aplicación.
- Aspectos legales de la contratación. Tipos de contrato y modalidades de adjudicación.
- Propiedad intelectual: derechos de textos e imagen.

7. Planificación y seguimiento de proyectos editoriales.

- Introducción a las herramientas de planificación y gestión de proyectos.
- Planificación de actividades.
- Planificación de recursos.
- Planificación de costos.
- Planificar según calidad y riesgos.

- Identificación de puntos críticos.
- Instrumentos de comunicación y seguimiento.
- Optimización del plan del proyecto para cumplimiento de objetivos.

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar".

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0204_3: Planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para planificar la fabricación de un producto editorial dado, con un formato establecido, formado por texto e imágenes y cuya reproducción se realizará en cuatricromía. Las especificaciones del plegado se realizarán conforme al tipo de producto.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades.

1. Determinar los aspectos técnicos, estéticos y legales del producto editorial.

2. Elaborar el presupuesto del producto gráfico.

3. Programar las fases productivas de la reproducción del producto editorial.

Condiciones adicionales:

- Se facilitarán las especificaciones técnicas necesarias

- Al candidato se le facilitará el plan editorial del libro de estilo de la editorial. También se le facilitarán unas instrucciones de producción indicando los tipos de obra editorial, tamaño y acabado.

- Se dispondrá de los equipos informáticos y software para la realización de presupuestos editoriales.

- Se determinará un tiempo para la realización de las tareas acorde al empleado por un profesional.

- Se proporcionará un catálogo de precios actualizado de los procesos gráficos.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	***Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente***
Exactitud en la definición del producto editorial	- Definición de los aspectos técnicos. - Establecimiento de los criterios estéticos. - Planteamiento del formato. - Consideración de elementos legales. - Concreción de las operaciones de encuadernación y transformados. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.*

Rigurosidad en la elaboración del presupuesto del producto editorial.	- Registro de las fases de producción.
	- Valoración de características tecnicas:
	  - Costes de preimpresión.
	  - Coste de impresión.
	  - Costes de postimpresión.
	  - Costes de materias primas.
	  - Costes fijos.
	
	El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.

Eficacia en el establecimiento de las fases productivas	- Establecimiento de las fases de preimpresión, impresión y postimpresión.
	- Elaboración de diagramas específicos de programación.
	- Identificación de los puntos críticos:
	  - Márgenes de recepción de materiales.
	  - Plazos de entrega, entre otros.
	- Utilización de Software específico.
	
	El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.

Escala A

5	*Determina los aspectos técnicos (sistema de impresión, número de colores, número de páginas…), buscando el equilibrio entre calidad y costes. Establece los aspectos estéticos del producto editorial determinando los márgenes de las imágenes y otros según el carácter de la obra. Propone el formato de la obra considerando los condicionantes establecidos en las instrucciones de trabajo (colección, series u otras). Registra los elementos legales del producto editorial. Establece las operaciones de encuadernación y transformados precisas. Propone al menos otra variante que adecúe el producto para una campaña comercial (Navidad, ferias, etc.).*
4	***Determina los aspectos técnicos (sistema de impresión, número de colores, número de páginas…), buscando el equilibrio entre calidad y costes. Establece los aspectos estéticos del producto editorial determinando las tipografías, márgenes imágenes y otros según el carácter de la obra. Propone el formato de la obra considerando los condicionantes establecidos en las instrucciones de trabajo (colección, series u otras). Registra los elementos legales del producto editorial. Establece las operaciones de encuadernación y transformados precisas.***
3	*Determina los aspectos técnicos (sistema de impresión, número de colores, número de páginas…), buscando el equilibrio entre calidad y costes. Establece los aspectos estéticos del producto editorial determinando las tipografías, márgenes imágenes y otros según el carácter de la obra. Propone el formato de la obra considerando los condicionantes establecidos en las instrucciones de trabajo (colección, series u otras*
2	*Determina los aspectos técnicos (sistema de impresión, número de colores, número de páginas…), buscando el equilibrio entre calidad y costes. Establece los aspectos estéticos del producto editorial.*
1	*Determina de forma incorrecta algunos aspectos técnicos y estéticos.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	*Registra las fases y variables que intervienen en el presupuesto. Valora las características técnicas del producto editorial y los plazos de entrega. Elabora el presupuesto del producto editorial incluyendo los costes de preimpresión atendiendo al número de imágenes, tipo de pruebas, y formato de entrega; costes de impresión considerando el tamaño de impresión, número de ejemplares, número de tintas, cambios de plancha y otros; costes de postimpresión considerando el número de pliegos, tipo de encuadernación y si lleva algún tipo de manipulado. Calcula los costes de las materias primas (papel utilizado, mermas y otros) así como los costes fijos y variables. Propone al menos otra variante que abarate el producto.*

4	***Registra las fases y variables que intervienen en el presupuesto. Valora las características técnicas del producto editorial y los plazos de entrega. Elabora los presupuestos del producto editorial incluyendo los costes de preimpresión atendiendo al número de imágenes, tipo de pruebas, y formato de entrega; costes de impresión considerando el tamaño de impresión, número de ejemplares, número de tintas, cambios de plancha y otros; costes de postimpresión considerando el número de pliegos, tipo de encuadernación y si lleva algún tipo de manipulado. Calcula los costes de las materias primas (papel utilizado, mermas y otros) así como los costes fijos y variables.***
3	*Registra las fases y variables que intervienen en el presupuesto. Valora las características técnicas del producto editorial y los plazos de entrega. Elabora los presupuestos del producto editorial incluyendo los costes de preimpresión atendiendo al número de imágenes, tipo de pruebas, y formato de entrega; costes de impresión considerando el tamaño de impresión, número de ejemplares, número de tintas, cambios de plancha y otros*
2	*Registra las fases y variables que intervienen en el presupuesto. Valora las características técnicas del producto editorial y los plazos de entrega. Elabora los presupuestos del producto editorial incluyendo los costes de preimpresión atendiendo al número de imágenes, tipo de pruebas, y formato de entrega.*
1	*Elabora presupuestos del producto editorial sin incluir los costes de preimpresión, impresión, postimpresión, materias primas y costes fijos.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	*Establece cada una de las fases productivas (preimpresión, impresión y postimpresión) mediante diagramas específicos de programación. Identifica los puntos críticos del proceso de reproducción del producto editorial (márgenes de recepción de materiales, plazos de entrega, complejidad del proceso entre otros) mediante software específico. Controla la programación supervisando pruebas entre cada una de las fases. Propone al menos una salida en caso de retraso en la entrega de materiales.*
4	***Establece cada una de las fases productivas (preimpresión, impresión y postimpresión) mediante diagramas específicos de programación. Identifica los puntos críticos del proceso de reproducción del producto editorial (márgenes de recepción de materiales, plazos de entrega, complejidad del proceso entre otros) mediante software específico. Controla la programación supervisando pruebas entre cada una de las fases.***
3	*Establece cada una de las fases productivas (preimpresión, impresión y postimpresión) mediante diagramas específicos de programación. Identifica los puntos críticos del proceso de reproducción del producto editorial (márgenes de recepción de materiales, plazos de entrega, complejidad del proceso entre otros) mediante software específico.*
2	*Establece cada una de las fases productivas (preimpresión, impresión y postimpresión) mediante diagramas específicos de programación. Identifica los puntos críticos del proceso de reproducción del producto editorial.*
1	*Establece las fases productivas de manera errónea y no realiza los diagramas específicos de programación.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁ• NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

a) **Métodos indirectos**: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos**: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

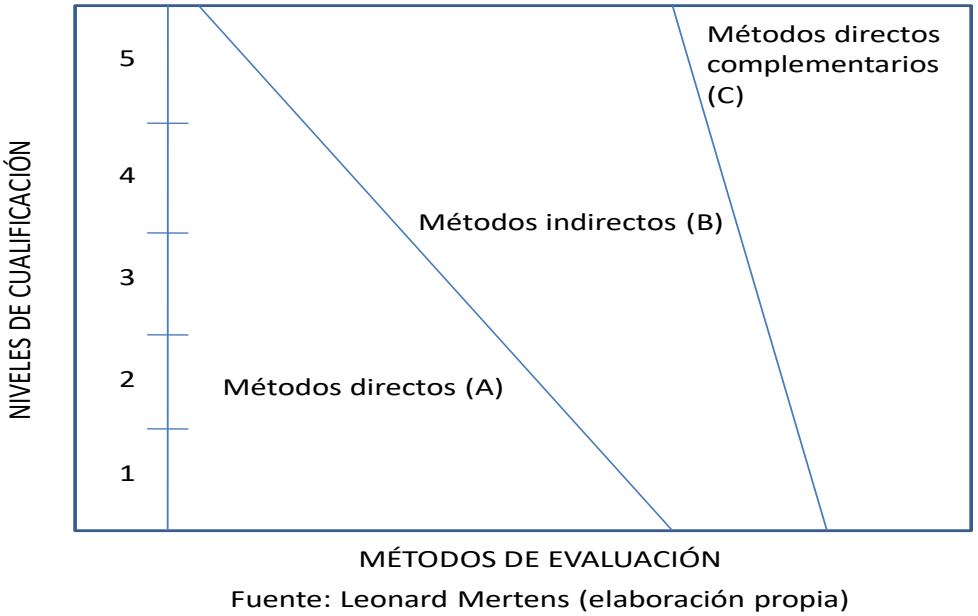

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.

c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 3 y en sus competencias más significativas tienen mayor relevancia las destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar principalmente las destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente en múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, en su caso, requeridas.

g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

   Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

   La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

   El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se propone el desarrollo de una obra editorial con algún acabado de manipulados

- Se propone entregar al candidato las normas de propiedad intelectual y diferentes tipos de contrato.

- Se dará un tiempo de familiarización con los programas de elaboración de presupuestos y de programación de fases productivas.